Martín Cuadrado, Carmen

¿Gozaba de prestigio la lengua de Nicaragua en el siglo XIX? : clasificación de las actitudes lingüísticas negativas en Vicios de nuestro lenguaje (1893)

Études romanes de Brno. 2024, vol. 45, iss. 1, pp. 30-54

ISSN 2336-4416 (online)

Stable URL (DOI): https://doi.org/10.5817/ERB2024-1-3

Stable URL (handle): https://hdl.handle.net/11222.digilib/digilib.79705

License: CC BY-SA 4.0 International

Access Date: 02. 04. 2024

Version: 20240327

Terms of use: Digital Library of the Faculty of Arts, Masaryk University provides access to digitized documents strictly for personal use, unless otherwise specified.





¿Gozaba de prestigio la lengua de Nicaragua en el siglo XIX? Clasificación de las actitudes lingüísticas negativas en *Vicios de nuestro lenguaje* (1893)

Was the Nicaraguan Variety Prestigious in the 19th Century? Research of Language Attitudes through Mariano Barreto and his work *Vicios de nuestro lenguaje* (1893)

CARMEN MARTÍN CUADRADO [carmem25@ucm.es]

Universidad Complutense de Madrid, España

RESUMEN

Este artículo tiene como objetivo examinar el repertorio del nicaragüense Mariano Barreto, *Vicios de nuestro lenguaje* (1893). El autor, seguidor de la corriente purista, pretende sancionar cualquier rasgo fonético, semántico, léxico, gramatical, etc. que se aleje del español normativo y académico. Tras dar a conocer el contexto en que fue compuesto el repertorio y apuntar ciertos aspectos biográficos sobre Mariano Barreto, se presenta un análisis de las actitudes lingüísticas negativas de Barreto hacia su variedad y se realiza una propuesta de clasificación de los "vicios" según la parcela de estudio con la que se relacionan.

PALABRAS CLAVE

Nicaragua; Mariano Barreto; Vicios de nuestro lenguaje; actitudes lingüísticas; clasificación

ABSTRACT

This study aims to analyze *Vicios de nuestro lenguaje* (1893), collection by Mariano Barreto. According to the author, the repertoire is intended to eliminate any phonetic, semantic, lexical or grammatical characteristic that deviates from normative Spanish. Firstly, the context and the biography of the author are presented, followed by a deep exploration of the negative ideological content. This allows us to observe the author's ideology towards the Nicaraguan language in the 19th century. Finally, the "Vicios" are classified according to their linguistic fields of knowledge.

Keywords

Nicaragua; Mariano Barreto; Vicios de nuestro lenguaje; language attitudes; classification

RECIBIDO 2023-07-21; ACEPTADO 2023-10-11



1. Introducción, objetivos y metodología

Las investigaciones de corte histórico sobre el español de Nicaragua son muy escasas y fragmentarias y todavía no se ha publicado un estudio de conjunto que aborde cuáles fueron las principales aportaciones lingüísticas del país centroamericano. A lo largo del siglo XIX se perciben dos corrientes lingüísticas en todo el istmo americano: una americanista, que trata de valorar las lenguas indígenas, y una tendencia conservadora, que aboga por la defensa del castellano académico. En el caso específico de Nicaragua, aunque coexistieron ambos movimientos, fueron muchos los intelectuales defensores de la corriente purista. A raíz de esta situación, se crearon repertorios de corrección lingüística que perseguían la eliminación de cualquier rasgo lingüístico que se alejase de lo estrictamente normativo y peninsular. Las siguientes páginas se centran en el estudio detallado de *Vicios de nuestro lenguaje* (1893) de Mariano Barreto, obra en la que se observan de manera evidente las actitudes puristas hacia la variedad nicaragüense del XIX.

Gracias a la *Biblioteca Virtual de la Filología Española* (*BVFE*) (Alvar Ezquerra y García Aranda 2023), que permite acceder de manera digital a obras del pasado dispuestas en numerosos países, ha sido posible examinar los *Vicios de nuestro lenguaje* (1893). Este repertorio unido a la ficha bibliográfica del autor disponible en la *BVFE* proporcionan un acercamiento al español de Centroamérica en la centuria decimonónica. El conocimiento y posterior análisis de los autores y sus obras serían aspectos muy complicados de ejecutar, debido a la distancia geográfica, sin la presencia de este directorio digital y otros similares.

Los objetivos que se pretenden alcanzar en el siguiente trabajo son: a) observar la situación del español de Nicaragua en el siglo XIX, b) profundizar en la figura de Mariano Barreto y su importancia en la historia del español nicaragüense, c) observar qué actitudes lingüísticas conservadoras se desprenden a través del estudio de su obra, y d) establecer una clasificación de esas voces consideradas erróneas en relación con su plano de estudio: fónico, léxico-semántico, gramatical y ortográfico.

Para lograrlos, la información que se ofrece presenta dos vertientes: por un lado, se muestra un breve marco contextual de la Nicaragua del siglo XIX y del periplo vital de Mariano Barreto, lo que permite comprender el porqué de la publicación de *Vicios de nuestro lenguaje* (1893); y, por otro, se clasifican las voces identificadas como "vicios" por planos lingüísticos.

2. El español en la Nicaragua del siglo XIX

El español del siglo XIX de Centroamérica (Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá) ha recibido muy poca atención en comparación con el resto de los países americanos. Aunque es cierto que se ha observado un desarrollo en las investigaciones (Quesada Pacheco 1990, 1992, 1996, 2008, 2017, 2019, etc.; Álvarez Montalbán 2004; Ramírez Luengo 2002, 2007, 2011, 2019, 2020, 2022, etc.), los datos revelan que el estudio del español de Nicaragua (Wande 2003, Lowe 2013) se encuentra mucho más desatendido en comparación con otros países como El Salvador, Guatemala o Costa Rica.

Sin embargo, esta situación resulta incomprensible si se tiene en cuenta la relevancia de la centuria decimonónica, pues fue el momento en el que tuvieron lugar los procesos de emancipación



en el continente americano, se conformaron los modelos lingüísticos, se produjeron transformaciones sociales, etc., aspectos sin los que hoy no podríamos entender la realidad americana. En lo que se refiere a lo puramente lingüístico, tuvo lugar el proceso de hispanización de la población americana debido a la introducción de los nuevos planes de escolarización, a la influencia y al prestigio ejercido por las capitales y a la imposición de la lengua española como elemento imprescindible para lograr la promoción social (Ramírez Luengo 2007: 28). Además, desde la creación de la Real Academia Española (1713), el español normativo se impuso como modelo del buen decir, no solo en territorio peninsular, sino en todos los países hispanoamericanos (Fernández Gordillo 2014: 57). No obstante, la mayoría de la población centroamericana no hablaba castellano, sino que mantenía su variedad indígena como consecuencia de la mínima tasa de alfabetización¹ en este momento (Newland 1991: 359), lo que imposibilitaba el acceso a la norma académica.

Así pues, se percibían en el continente americano dos corrientes: un movimiento conservador, encabezado por el gramático Andrés Bello que defendía en *Gramática de la lengua castellana para el uso de los americanos* (1843) el español peninsular como modelo normativo; y una tendencia americanista² que se inclinaba por el estudio y la valoración de las lenguas indígenas (Quesada Pacheco 2020: 324).

En el caso específico de Nicaragua es posible identificar ambas tendencias. La postura purista³ fue iniciada por Juan Eligio de la Rocha, considerado el primer investigador de las lenguas indígenas en Nicaragua (Arellano 1992: 15). En su obra *Gramática elemental de Alemany. Nueva edición mejorada y aumentada en prosodia, análisis gramatical y lógica y una digresión sobre los defectos de los centroamericanos al hablar castellano, para uso de las escuelas primarias* (1858) sanciona todos aquellos rasgos y voces dialectales a favor del castellano peninsular. Esta idea se refleja de manera evidente en los preliminares de su obra:

No está la primacía de hablar bien, como creen algunos pueblos semilustrados, en decir Juana y no la Juana, ni en decir chucho al perro, ni en nombrar nance el nancite, ni quisquil al chayote, ni traje al túnico, ni dundo al sencillo, ni hablar en secretos ni en charlas a gritos; sino en observar las reglas de la gramática, consultar el diccionario y procurar aproximarse al acento sonoro, marcado, abierto, rotundo y claro de los castellanos, destruyendo los arcaísmos, resabios y todos los provincialismos que tengan equivalente en español 4(Rocha, citado por Arellano 1992: 18).

Los esfuerzos por la conservación castiza de la lengua continuaron con las aportaciones posteriores de Mariano Barreto (1856-1927), *Vicios de nuestro lenguaje* (1893) y *Ejercicios ortográficos*

¹ El estudio de Molina Jiménez (2002) presenta un panorama sobre el desarrollo de la alfabetización en Centroamérica desde 1885 a 1950.

Fue en el siglo XIX cuando se publicaron numerosos diccionarios de provincialismos, a saber, las cuatro ediciones del Diccionario provincial casi razonado de voces cubanas de Esteban Pichardo, el Diccionario de peruanismos (1871) de Juan de Arona, el Vocabulario rioplatense razonado (1889) de Daniel Granada; Hondureñismos. Vocabulario de los provincialismos de Honduras (1895) de Alberto Membreño, etc.

³ El purismo es evidente en otros países como en Costa Rica, donde Francisco Ulloa da a luz Elementos de gramática de la lengua castellana, escritos para la enseñanza de la juventud de Costa Rica (1872); en Colombia, país en el que Rufino José Cuervo publica las Apuntaciones críticas del lenguaje bogotano (1872) y Rafael Uribe el Diccionario abreviado de galicismos, provincialismos y correcciones (1887); o en Guatemala, donde Batres Jáuregui saca a la luz los Vicios del lenguaje y provincialismos de Guatemala (1892).

⁴ Subrayado propio. Aplíquese la nota a todas las citas posteriores.



(1900), y Alfonso Ayón (1858-1944), *Filología al pormenor* (1934). Ambos autores pretendían eliminar la corrupción que invadía al castellano y criticaban a los gobiernos por la ausencia de preparación en la carrera de letras y por la poca importancia otorgada al estudio del español (Arellano 1992: 22). Las siguientes citas reflejan esta información, extraída de los preliminares de las obras de ambos intelectuales:

La corrupción que invade nuestro idioma, originada de la poca solidez con que generalmente se hacen los estudios preparatorios para la carrera de letras, del completo desprecio con que se mira la enseñanza de lenguas sabias, del influjo dañoso que ejerce la constante lectura de mañas traducciones, de la precipitación y el descuido que caracterizan las producciones de la prensa diaria, y sobre todo, del asentimiento ó tolerancia con que se reciben esas doctrinas anárquicas, que invocando ideas de libertad, progreso y *americanismo*, abren la puerta á todo género de reformas y tienden á entregar el rico y sagrado depósito de la lengua á merced del espíritu radicalmente innovador de nuestra época y á los instables caprichos de la humana voluntad (Barreto 1893: 15). Escribo en esta metrópoli, donde no hemos tenido profesores competentes – no digo de idiomas muertos– ni de nuestro propio idioma; donde no hay bibliotecas públicas ni privadas, ni filólogos con quienes consultar. ¡Ojalá que este pálido ensayo mío estimule á otras personas á publicar libros más bien pensados y mejor escritos! (Barreto 1893: 17).

Por ahora me limitaré, no diré a corregir el modo de hablar de mis paisanos, porque esto sería en mí un imperdonable atrevimiento, sino a hacer <u>notar ciertas voces de formación arbitraria, y otras castellanas, pero desfiguradas, o aplicadas en acepciones impropias, y que se emplean en nuestro lenguaje corriente para designar objetos que tienen sus nombres legítimos y castizos, autorizados por el diccionario o por el uso de los escritores correctos (Ayón 1934: 4)</u>

Sin embargo, al margen de la connotación casticista, Hermann Berendt (1817-1878)⁵ compiló el primer diccionario de lo que hoy concebimos como nicaraguanismos, *Palabras y modismos de la lengua castellana según se habla en Nicaragua* (1874); Anselmo Fletes Bolaños (1878-1930), folclorista y nacionalista, dedicó gran parte de sus esfuerzos a la composición de un *Diccionario de nicaraguanismos*, publicado por fascículos en la prensa nicaragüense del momento (Arellano 1992: 24); y Alfonso Valle⁶ (1870-1961), autor de una vasta labor lexicográfica: *Filología nicaragüense* (1943), *Interpretación de nombres geográficos indígenas de Nicaragua* (1944) y el *Diccionario del habla nicaragüense* (1948), e incluso se le conoce como el padre de la lexicografía de Nicaragua (Arellano 1992: 27).

⁵ Para profundizar sobre la vida y obra de Berendt pueden verse los trabajos de Arellano (1992), Lowe (2013) y Martín Cuadrado (2022).

⁶ Sin embargo, en ocasiones muestra rasgos que lo vinculan directamente con la tendencia purista, pues ensalza el valor de la lengua castellana peninsular.

D

3. El autor: Mariano Barreto

Mariano Barreto (1856-1927) fue un abogado, filósofo y polemista que nació en 1856 en Chichigalpa, pero que pronto abandonó su ciudad natal para continuar su formación en la etapa de secundaria y culminar la universitaria con la licenciatura de derecho en León de Nicaragua. Además, muy involucrado con la situación lingüística del país en el siglo XIX, consiguió el título de catedrático de gramática, retórica y poética (Toruño 1977: 8). En particular, se dedicó a regular y corregir el idioma concebido como instrumento para expresar y recibir ideas (Fiallos Gil 1977: 3)

Por otro lado, ejerció cargos muy diversos vinculados con la jurisprudencia y el periodismo. Funda el *Ateneo Nicaragüense* (1891) con Alfonso Ayón, dirige *La revista* con Samuel Meza y funda *El eco nacional* (1910) (Toruño 1977: 8). Además, participa en la sociedad literaria *La Aspiración* y publica en numerosos periódicos de la época como *La Patria, Los nuevos Tiempos* o la *Revista de Nicaragua* en los que realiza críticas al catolicismo y a los políticos, lo que le lleva primero a la cárcel y posteriormente al destierro (Fiallos Gil 1977: 2).

El primero de sus repertorios propiamente dicho fue *Vicios de nuestro lenguaje* (1893) en el que reflejó su interés por mantener la lengua castellana y eliminar las incorrecciones frecuentes del lenguaje oral y escrito de Nicaragua. En su segunda obra, *Ejercicios ortográficos* (1900), centró la atención en el plano ortográfico e identificó un total de seiscientas voces que se escribían incorrectamente en el país centroamericano. En la segunda década del siglo XX y fruto de la relación epistolar mantenida con Rufino José Cuervo⁷, comenzó a estimar las acepciones y los vocablos nicaragüenses y escribió *Voces y locuciones usadas en Nicaragua*, que concluyó, pero que no vio la luz públicamente (Arellano 1992: 22).

A lo largo de sus publicaciones, Barreto juzga negativamente la falta de instrucción en su país, lo que da lugar a continuas incorrecciones en el lenguaje que rompen con la unidad del idioma y que hacen peligrar el progreso social de los nicaragüenses. A continuación, se analizará *Vicios de nuestro lenguaje* (1893), compendio en el que se proyectan las ideas defendidas por Mariano Barreto en su trayectoria vital.

4. La obra: Vicios de nuestro lenguaje (1893)

Vicios de nuestro lenguaje (1893) podría definirse como un tratado de corrección lingüística didáctico y ejemplificador, formado por un total de 209 páginas, que señala los errores del español de Nicaragua con la finalidad de desterrar los usos supuestamente incorrectos. Se podría definir como una especie de compendio que recoge un conjunto de actitudes lingüísticas⁸ negativas (Buzek 2020) hacia determinados aspectos de la lengua nicaragüense.

⁷ Se reprodujo en el *Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación* (15) (1977). Actualmente, estamos trabajando en esta correspondencia, pues puede otorgar datos relevantes para comprender la evolución en la valoración que Barreto posee de su propia lengua. De hecho, parece que se encontraba escribiendo un nuevo repertorio (*Idioma y letras*) en el que comparaba el lenguaje colombiano y el nicaragüense, pero que tampoco fue publicado íntegramente.

⁸ En palabras de Moreno Fernández (2009: 177) una actitud lingüística es la manifestación de una actitud social de los individuos, distinguida por centrarse y referirse específicamente tanto a la lengua como al uso que de ella e hace en la sociedad, y al hablar de la "lengua" se incluye cualquier tipo de variedad lingüística: actitud hacia estilos diferentes, sociolectos diferentes, dialectos diferentes o lenguas naturales diferentes



Aunque no vamos a examinar pormenorizadamente los paratextos, pues su estudio merecería una atención específica, sí es conveniente describir la estructura general del repertorio antes de comenzar el análisis del cuerpo del texto. En primer lugar, se refleja un prólogo (pp. 3-5) en el que se reprueba la poca preocupación de los gobiernos en la preparación para la carrera de letras en un momento en el que mayoría de la población era analfabeta. Seguidamente, el citado Alfonso Ayón contribuye en estos preliminares con "Ensayos sobre el idioma" (pp. 7-15), donde defiende el purismo del castellano normativo y censura la introducción de neologismos innecesarios y extranjerismos en la lengua. Finalmente, incorpora unas "Breves explicaciones" (pp. 17-19) donde reitera el objetivo que persigue su obra: condenar las incorrecciones del español de Nicaragua.

Todas las voces criticadas por mí, las he oído en la conversación familiar ó las he visto escritas; con las mismas acepciones que en este libro les doy; y que, comprender en un ensayo como el que ahora publico, todos los significados erróneos con que tantísimas palabras se usan en nuestro país, es por ahora una empresa harto difícil si no imposible (Barreto 1893: 18).

4.1. Clasificación de los "vicios"

A continuación, nos dedicaremos a catalogar los *vicios*, definidos anteriormente como actitudes lingüísticas negativas en función del plano lingüístico con el que se vinculan. Para ejemplificarlos, hemos tenido como referencia la clasificación tripartita llevada a cabo por Ivo Buzek (2020: 259) en su trabajo sobre la presencia de aspectos ideológicos en el *Diccionario de mejicanismos* (1895) de Ramos i Duarte:

- Plano fónico: asimilaciones, disimilaciones, prótesis, cambios de acento, etc.
- Plano gramatical: género de sustantivos, conjugación, etc.
- Plano léxico-semántico: voces patrimoniales, indigenismos, cambios de significado, etc.

En nuestro trabajo y por encontrar datos significativos, se ha añadido una cuarta parcela de estudio, relacionada con el plano ortográfico.

4.1.1. Plano fónico

Se han contabilizado 80 palabras que censuran cuestiones fónicas. Aunque no se va a llevar a cabo un análisis exhaustivo de los aspectos fonéticos que aparecen, sí se han identificado varios fenómenos recurrentes. Con el objetivo de sistematizar y ordenar la información, se presentan a continuación, a través de tablas, los rasgos fonéticos más frecuentes que el autor interpreta como vicios:



Variación de vocales:

Lema	Comentario
Alfiñique	La palabra castellana es alfeñique
Aturugar	Olvidamos que es compuesto de la preposición <i>a</i> y del nombre <i>tarugo</i> , y que por tanto no puede ser <i>aturugar</i> sino <i>atarugar</i>
Avichucho	No hay más que cambiar la <i>i</i> por la <i>e</i>
Baselisco	De este modo pronunciamos el nombre del animal fabuloso [] la voz castellana es basilisco.
Beombo	En lugar de biombo
Buñiga	En lugar de <i>boñiga</i>
Capirusa	En lugar de caperusa
Centura	En lugar de cintura
Comelón	En lugar de comilón
Covar	En lugar de <i>cavar</i> : proviene de la equivocación de que llamamos <i>cova</i> al instrumento con que abrimos zanjas
Chiminea	En lugar de chimenea
Desintería	En lugar de disentería
Descrespar	Vale en Nicaragua lo mismo que discrepar, es decir, "desdecir una cosa de otra, diferenciarse, ser desigual"
Divirsión	En lugar de diversión
Empollas	En lugar de ampollas
Enfatuado	En lugar de infautado
Ensaye	En lugar de ensayo
Escabullarse	En lugar de escabullirse
Espavientos	En lugar de <i>aspavientos</i> : aunque es tan buena la una como la otra, pocos son los que lo saben
Estilla	Astilla

Tabla 1. Lemas con variación vocálica (20)

Variación en la división de sílabas o en la posición acentual:

Lema	Comentario
Aborigen	a cada rato vemos divididas así estas palabras: a-bo-ri-gen, a-bro-gar, en vez de ab-o-ri-gen u ab-ro-gar
Abrogar	a cada rato vemos divididas así estas palabras: a-bo-ri-gen, a-bro-gar, en vez de ab-o-ri-gen u ab-ro-gar
Atáud	En lugar de ataúd: digamos ataúd, por la misma razón que baúl





Lema	Comentario
Baúl	Acentuemos la <i>u</i> , que esta voz tiene dos sílabas, pues cuando se encuentra una vocal fuerte con una débil se acentúa ésta
Brioso	Esta palabra tiene tres sílabas y no dos como se piensa generalmente
Confiar	División silábica en tres sílabas y no en dos
Criado	División silábica en tres sílabas y no en dos
Cruel	Esta palabra tiene dos sílabas, y no una, como generalmente se cree
Creéme	Los nicaragüenses al pronunciar esta palabra descargamos el golpe de voz en la segunda de las ees, en lugar de hacerlo en la primera, como lo hacen los que pronuncian bien el castellano
Dámocles	En lugar de <i>Damocles</i>
Diario	Tiene tres sílabas y no solo dos
Diurno	Tiene tres sílabas y no solo dos
Estadío	En lugar de estadio

Tabla 2. Lista de voces que presentan alternancia silábica o acentual (13)

Supresión de vocales o consonantes (aféresis, síncopa y apócope) y metátesis:

Lema	Comentario
Alcohol	Casi todos le quitamos la "h" en la conversación, pero se la colocamos religiosamente en lo escrito
Andalias	Este error depende, de que al juntar el artículo <i>las</i> con <i>sandalias</i> , en plural, no distinguimos el sonido de la segunda "s"
Apedrar	En lugar de apedrear, por seguir seguramente la forma del verbo empedrar
Apoplejía	En lugar de <i>apoloplejía</i>
Catredal	Todavía se encuentra uno que otro ejemplo en el pueblo de personas que digan <i>catredal</i> , <i>Grabiel</i> , <i>treato</i> , amoldándose a la pronunciación antigua
Cluquillas	En lugar de cuclillas
Chavacán	En lugar de chavacano
Dentífrico	En lugar de dentífrico
Difrazado	En lugar de disfrazado
Egrisma	En lugar de <i>esgrima</i>
Exprimentar	En lugar de experimentar

Tabla 3. Voces que presentan algún tipo de supresión de elementos o metátesis (11)



Aspiración fuerte de la /h/

Lema	Comentario
Agüelo*	Los españoles enseñaron á nuestro pueblo á aspirar la h, y todavía la aspira. Le enseñaron á decir <i>agüelo, alcagüeta, güevo, güeso, güerta, güero</i> , etc., y hasta la fecha pronuncia así estas palabras
Alcagüeta	Véase agüela
Ajilar	Hay que cambiar la j en h y decir en consecuencia ahilar
Albajaca	La aspiración muy fuerte de la h dio lugar a esta pronunciación que todavía es muy frecuente en toda América Latina
Azajar	Digamos azahar, lo mismo que albahaca, pitahaya, retahíla, moho
Batajola	En lugar de <i>batahola</i>
Вејисо	En lugar de behuco: la gente culta dice behuco
Cojollo	El pueblo pronuncia así esta palabra, la gente cultura dice <i>cohollo</i> y los que hablan castellano <i>cogollo</i>
Cojombro	Cambiamos la j en h de esta voz
Engüerar	En lugar de <i>enhuerar</i>

^{*} Aunque lo cierto es que en esta voz no se produce la aspiración fuerte de la /h/, se piensa que Barreto lo incorporó dentro de los ejemplos que conforman este grupo por la equivalencia ortográfica con el resto de términos en los que sí se da dicha aspiración (agüelo, alcagüeta, güevo, güeso, güerta).

Tabla 4. Voces que presentan una aspiración fuerte de /h/ (10)

Adición de vocales o consonantes: prótesis, epéntesis y paragoge

Lema	Comentario
Albiricias	Está demás de la primera "i"
Amellar	Le anteponemos indebidamente una "a"
Apercatar	En lugar de percatar
Balandronada	En lugar de <i>balandronada</i> digamos <i>baladronada</i> que es como dicen los que hablan castellano
Desmérito	En lugar de demérito
Dranma	En lugar de drama
Elucubración	En lugar de lucubración, como dicen los que hablan bien
Entabicar	En lugar de tabicar

Tabla 5. Lemas con adición de vocales o consonantes (8)



Alternancia entre la diptongación o no:

Lema	Comentario
Adestrar	Vale tanto como adiestrar
Arresgarse	En lugar de arriesgarse
Asolar	En lugar de <i>asuelar</i> , el verbo de que tratamos es irregular, de los que cambian la \acute{o} en ue , en algunos tiempos y personas
Buenísimo	En lugar de <i>bonísimo</i> : advertimos que Cuervo no lo autoriza
Buñuelero/ra	Es claro que debe decirse tanto portero/ra como buñolero/ra
Casamientero	En lugar de casamentero
Desliendrar	En lugar de deslendrar

Tabla 6. Lemas que presentan alternancia en la diptongación (7)

Rotacismo, labdacismo y otras variaciones de líquidas:

Lema	Comentario
Almario	Así pronunciábamos este nombre y ahora decimos armario
Arquilar	En lugar de <i>alquilar</i>
Delantar	En lugar de delantal o devantal

Tabla 7. Voces con variantes en las consonantes líquidas (3)

Conversión de hiatos en diptongos o en vocales sencillas:

Lema	Comentario
Almuada	En lugar de <i>almohada</i>
Amuinarse	En lugar de amohinarse

Tabla 8. Lemas con conversión de hiatos a diptongos (2)

Como hemos podido ver en los ejemplos, la mayoría se refiere a aspectos fónicos ligados con el habla popular vinculados con las alternativas producidas en el habla nicaragüense en relación con las vocales (20), los cambios acentuales y las divisiones silábicas (13). Tres de los de los rasgos que más censura son la supresión de fonemas (11), la aspiración fuerte de /h/ (10) y la adición de fonemas (8) debido a que en numerosos casos añade un comentario que reafirma que las personas cultas evitan dicha pronunciación, o que los que "hablan bien castellano" utilizan una forma distinta. El siguiente grupo que cuenta con más ejemplificaciones es el que se refiere a la diptongación. Sin embargo, en este caso el autor no los rechaza explícitamente, e incluso en ocasiones identifica correctos sus usos como variantes de la forma diptongada (7). Por otro lado, los lemas



que presentan variación en las líquidas (3) y las voces que reflejan conversión de hiatos en diptongos (2) se consideran típicamente peculiaridades del español de América, particularidades observadas por Ivo Buzek en su estudio (2020: 263). No sorprende, por tanto, que Barreto condene los casos de almario, arquilar, delantar, almuada y amuinarse. Finalmente, cabe mencionar otros seis lemas que, por no incluirse bajo ningún subgrupo determinado, se presentan a continuación: calizbajo en lugar de cabizbajo; cocijo en lugar de cojijo; chiclán en lugar de ciclán, chicharra en lugar de cigarra; disípela/desípela en lugar de discípula; anguilla en lugar de anguila.

4.1.2. Plano léxico-semántico

Los lemas vinculados con el vocabulario y la semántica de las voces se consideran la tipología más abundante del repertorio con un total de 186 acepciones. Al igual que en la clasificación anterior, se ha decidido elaborar una subdivisión de las unidades reflejadas en relación con la procedencia y la variación o no de su contenido semántico:

Términos que se consideran puramente nicaraguanismos:

Lema	Comentario
Achinería/achín	Equivaldrían a las voces castellanas buhonería y buhonero
Ajambade	Provincialismo equivalente a tonto, bobo, zonzo, insulso
Ajuchar/ajotar	Por jalearlos ó azuzarlos
Alunar/apapalotar	De las frutas, que por la mucha lluvia, ó por cualquier otra causa se engusanan ó se pudren, decimos nosotros que se alunan o se apapalotan
Angurria	Ansia de riquezas u otras cosas. En vez de angurria, digamos codicia
Apulismados	Equivalente en castellano a desmedrados, consumidos, ahilados
Ариријадо	Persona pálida
Argollones	Sinónimo de aretes ó aritos
Atipujarse	Sinónimo de hartarse, engullirse, atracarse, atiborrarse, devorar el alimento, etc.
Aturumbado	En vez de <i>aturumbar</i> diremos atronar o volverse uno tarumba
Boleto/boleta	Género de hongos que nacen en el tronco de varios árboles. Esta palabra no consta en el Diccionario de la Academia ni en el de Salvá
Bolillos	Palitos con que se tocan las cajas ó tambores
Bolo	Como sinónimo de borracho, temulento, zaque se usa en Centro América, pero no consta en los diccionarios
Bozal	Lo que nosotros llamamos bozal, se llama propiamente bozo
Cabro	Para nosotros cabro, y no cabrón, se llama al macho de la cabra; pues por cabrón sólo conocemos al marido que consiente ó tolera el adulterio de su mujer
Cacaraquear	Esta palabra, lo mismo que tiritar, usadas por nosotros





Lema	Comentario
Capacho	A los chapulines (langostas en castellano) grandes y voladores, hemos dado el nombre de <i>capachos</i>
Cartapacio	Bolsa ó funda en que los escueleros guardan el papel, plumas, libros, etc.
Cinchazo	Golpe dado de plano con la espada, pero tal palabra no existe en castellano
Cochón	En dos sentidos tomamos esta palabra: el de <i>cobarde, afeminado, gallina</i> , y en el de <i>puto, maricón, sodomita, bujarrón, italiano, napolitano</i>
Colocho	A las personas, y principalmente a los niños de cabellos ensortijados ó rizados, los llamamos <i>colochones</i> ; porque en Nicaragua <i>colocho</i> es sinónimo de rizo; pero tal palabra no existe en castellana, aunque de uso generalizado en la América
Consumidero	Conducto o canal por donde se sumen las aguas, pero tal vocablo no existe en castellano; el que consta en los diccionarios es <i>sumidero</i>
Cueras	Con este nombre nos son conocidos unos sobre pantalones de cuero, que usan nuestros hombres de campo, para preservarse el vestido, cuando corren á caballo. Tal prenda se llama en español <i>zahones</i>
Cuita	entre gente de buena educación no se dice cuita ni cerote. Esta voz se aplica en Nicaragua á los excrementos de forma cilíndrica, y aquella á los de las aves, y en especial á los de gallina, de cualquiera forma que sean
Currutaco/a	En nuestra lengua sólo se aplica á las personas muy afectadas en el uso rigurosas de las modas
Chacueco/ chisguaco	Al que tiene las piernas torcidas como la esteva del arado, en lugar de estevado, pateta, patituerto
Chacho/cuape/ chachagua	Llamamos los nicaragüenses á cada uno de los niños que nacen en un mismo parto. En vez de las indicadas podemos decir <i>gemelo</i> , <i>mellizo</i> y <i>mielgo</i>
Chanchos	Se denominan así a los marranos. A pesar de esto, tal nombre no se registra en ninguno de los diccionarios que hemos tenido á la vista, y mientras la Academia no lo acoja en el suyo, debemos abstenernos de usarlo; tanto más cuanto que tenemos muchos nombres castellanos con que darlos á conocer
Charchuelo	Para los nicaragüenses significa mozo de pocos años
Chele/chela	A las personas blancas, rosadas, cejas y cabellos rubios, las nombramos en Nicaragua cheles
Chiche	Dos acepciones tiene esta palabra en Nicaragua, la de fácil y la de pecho, teta o mama
Chichigua	Significa lo mismo que nodriza
Chichote	No consta en el idioma castellano. El bulto que se levanta en la cabeza a consecuencia de un golpe, se llama chichón
Chifladora	En todo el país es popular el nombre de la tos ferina
Chilleta	Los nicaragüenses decimos así en lugar de chufleta o cuchufleta
Chilillo	Al látigo on que los cocheros y los que montan a caballo fustigan a las bestias, llamamos chilillo en vez de fusta
Chiltomo	Esta planta, lo mismo que su fruto, se llama en español, pimiento





Lema	Comentario
Chimpinilla	La parte anterior de la canilla de la pierna es conocida en todo Nicaragua de esta manera. Sólo una vez hemos oído decir <i>espinilla</i> , que es la palabra propia para dar á conocer la parte del cuerpo de que tratamos
Chinchero	Cuarto desacomodado y sucio, que sólo las chinches pueden habitarlo. Los españoles lo llaman chibiritil, cuartucho, zaquizamí, desván, cochitril ó cuchitril
Chingo	Significa en Nicaragua "corto y de rabón"
Chipotazo	Golpe que asestamos a otro, apoyando el dedo de en medio sobre el pulgar y soltándolo con fuerza– En español se denomina <i>papirotada</i> , <i>papirotazo</i> y <i>papirote</i>
Chiquipil	Se usa en lugar de muchos ó de innumerables
Chiripa	Especie de carro pequeño, equivalente al castellano carretones
Chirre	Se aplica este adjetivo á los líquidos que, debiendo tener cierta espesura, como el atole, quedan menos espesos de lo que debieran; pero ni es chirre la palabra española
Chispolía	Nombre dado a los muchachos agudos, traviesos y vivarachos
Chochoroco	Voz que aplicamos á los viejos enclenques y maltrechos, a los cuáles también denominamos inclencos y cacrecos
Chollar	Azotar, arremangar, desollar; pero tal verbo es inútil, desde luego que tenemos tantas palabras castellanas con que expresa la misma idea
Chompipe/jolote	Se conoce de esta manera al "pavo", llamado por los mejicanos "guajalote"
Chúcaro	Adjetivo que se aplica a las bestias mulares y caballares no domadas. Los que hablan correctamente el idioma las llaman cerriles
Desatornillado	Llamamos al que le falta juicio ó seso: es español destornillado
Desboronar	Verbo que no existe en castellano, ni lo necesitamos, puesto que tenemos el verbo desmoronar. Lo usamos en Nicaragua con el mismo sentido
Boyante/bollante	Fuentes que producen mucha agua. Estas se llaman en español, <i>abundantes, exuberantes ó copiosas</i>
Borona	Leche cuajada y deshecha en granos más o menos grandes
Cuadra	Parte de la calle que media de una esquina á otra, damos en toda la América el nombre de cuadra: palabra que, en este sentido, no consta en ningún diccionario
Descuachipado/ desguanguañado	Aplicamos estos adjetivos á las personas desarregladas en el vestir, á las que, por no atarse bien los pantalones ó las sayas, se les sale la camisa. Los que hablan en español, dicen de estas personas, que visten sin arreglo, sin aliño, que son desbaratadas
Diquidambar	Bálsamo, el cual es llamado por los que hablan correctamente el español, liquidámbar
Dundo	Palabra equivalente a la castellana tonto, bobo, zonzo
Empabellonar	Cubrir o adornar las camas con pabellón (especie de colgadura que sirve para adorno de camas, tronos, etc.). En castellano se utiliza <i>entoldar</i>
Englanchado/ enjorquetado	Valen entre nosotros lo mismo que los modos adverbiales <i>á horcajadas y á horcajadillas</i>
Engrinar/ engringolar	Utilizado como reflexivo en el sentido de disgustarse, enojarse o irritarse



Lema	Comentario
Escondijo	De una persona que se esconde, y permanece mucho tiempo escondida, decimos que nadie la saca de su escondijo, palabra que nunca ha tenido carta de naturaleza en el idioma castellano. Se utiliza escondrijo, escondite y escondedero, pero no escondijo
Escupida	Digamos saliva, escupetina, escupitina, escupidura, escupitajo, pero de ninguna manera escupida
Espelucarse	Estado en el que se queda el cuerpo al presenciar una escena horrorosa. Debe decirse espeluzarse, despeluza, espeluzma
Esquilar	Toque de cierta campana, con el cual se anuncia que van a sonar las ocho de la mañana

Tabla 9. Nicaraguanismos puros (63)

Voces que los nicaragüenses otorgan un significado especial, pero que no mantienen ese significado en el castellano peninsular:

Lema	Comentario
Aberración	Obstinación ó pertinencia en el error, cuando en castellano vale simplemente apartamiento de la razón o de lo justo
Acusar	Manifestar, demostrar, denotar, expresar, etc. Este significado no es castellano
Afeitarse	Aderezarse o componerse con afeites
Aguar	Llenar de agua. En castellano significa mezclar agua con vino, vinagre ú otro licor
Aguzar	Sacar punta a un cuchillo
Alhaja	Piezas de oro ó plata, con piedras preciosas ó sin ellas, que sirven para adorno de las personas, especialmente de las mujeres
Ante	Postre confeccionado con leche, pan, azúcar, huevos y vino
Apearse	Alojarse
Aportillar	Cercar para que no salga el ganado
Avío	Fuera de la carrera, con sus bueyes y demás útiles para ponerla en servicio
Barranca/barranco	Paredones o alturas de tierra, que en los caminos, ríos ó calles muy quebradas se encuentran
Bausán	Aplicamos este adjetivo á las personas de mala educación, de producciones y ocurrencias groseras, en español significa "figura de hombre embutida de paja, heno ú otra materia semejante, y vestida de armas
Bazofia	Estómago del ganado vacuno, mientras que en castellano "heces, desechos ó sobras de comida mezcladas unas con otras"
Bellaco	Persona tonta o boba, mientras que en castellano "malo, pícaro, ruin, astuto, sagaz"
Bolero	Lo que en España es un baile, aquí es un sombrero de copa alta, al sombrero de felpa, que se usa con el traje de vestido. en España se conoce este sombrero con el nombre de <i>chistera</i> en lo familiar





Lema	Comentario
Brujulear	Molestar, el de engañar molestando. En español dice el diccionario de la Academia "en el juego de naipes descubrir poco a poco las cartas, para conocer por las rayas ó pintas de qué palo son"
Búcaro	Es el nombre que damos á una especie de lirio, pero en castellano aquella palabra significa arcilla que se encuentra en varias partes de América, y que despide, especialmente mojada, un olor agradable
Cabos	Esto leemos en uno de nuestros periódicos; y a fe que cuesta algún esfuerzo adivinar, que lo que los señores magistrados y el Prefecto llevaron, no fueron los brazos del féretro, sino las cintas
Canoa	A esas artesas cuadrilongas, de madera, en que damos agua á los ganados, y las cuales en español se llaman <i>camellones</i> , las conocemos nosotros con el nombre de canoas, sin duda por el parecimiento que en la forma tienen
Carnaza	A la carne que ponemos en el anzuelo para atraer los peces, llamamos <i>carnazas</i> en vez de <i>carnada</i> ó <i>cebo</i>
Caviloso	Sirviente ó empleado celoso en el cumplimiento de su deber [] le llamamos nosotros caviloso, acepción que no tiene esta palabra en castellano; pues solo se aplica al que por sobrada suspicacia, desconfianza y aprensión, se deja preocupar de alguna idea, dándole excesiva importancia y deduciendo consecuencias imaginarias
Cerote	En Nicaragua solo conocemos con este nombre, cierta clase de excrementos. Pero <i>cerote</i> vale en castellano como mezcla de pez y cera de que usan los zapateros para encerar los hilos con que cosen el calzado
Cilindros	Nuestro pueblo al aparecimiento de los revólveres, no conociéndoles el nombre, y fijándose en el cilindro giratorio que tienen, inventó una sinécdoque del todo por la parte y los llamó <i>cilindros</i>
Cobrar	cAsi todos los nicaragüenses incurren en el error de dar á este verbo la significación de pedir, exigir, reclamar [] no se piense que solamente los nicaragüenses damos al verbo <i>cobrar</i> el significado que dejamos indicado: los españoles lo hacen también
Conchudo/a	En nuestro país es sinónimo de <i>corcovado</i> , <i>jorobado</i> , mientras que en castellano vale como animal cubierto de conchas o persona astuta, cautelosa, sagaz
Curro*	Es el afectivo de Francisco muy usado en España, pero en nuestro país, principalmente si los Franciscos son gordos, el afectivo <i>Curro</i> , sería más bien ofensivo, pues con que con tal palabra, sólo conocemos á los cerdos mantecosos
Chapín	Se dice en nuestro país del que padece mucho de niguas. Las voces castellanas que pueden usarse con <i>escaro</i> , <i>pateta y patojo</i> . <i>Chapín</i> en castellano es una especie de chanclo de que usaban sólo las mujeres, y se diferencia del chanclo común, en tener, en lugar de madera, un corcho forrado de cordobán
Chillar	Denunciar un delito ó falta, mientras que en el castellano solo presenta la acepción de "dar chillidos"
Chillón	Denunciante de un delito ó falta, mientras que en castellano solo conserva el significado del que chilla mucho





Lema	Comentario
China	Los nicaragüenses designamos con el nombre de que hablamos á la niñera ó rollona (muchacha o mujer encargada de cuidar a los niños) y a los pedazos menudos de loza. En castellano "natural del reino de china/ piedra pequeña"
Chirrión	Látigo de cuero, que termina generalmente en unas correítas destrenzadas. En castellano significa carro basurero que chirría mucho y carro de dos ruedas, que lleva una sola caballería
Cholla	En Nicaragua se utiliza cuando á un muchacho se le castiga duramente. Sin embargo, en castellano vale "parte superior de la cabeza que empieza desde la frente y ocupa todo el casco
Chorizos	Nuestros chorizos son propiamente longanizas o salchichas españolas
Dedal	Remate de los bastones y paraguas que tienen la forma de un dedal
Desbocar	Descantillarse un arma, pero en español solo se aplica a los jarros, los cántaros o todo aquello que tiene boca
Desquebrajar	Nosotros sólo decimos que un cuerpo se desquebraja cuando se hace pedazos; pero no lo aplicamos á la madera ni a la loza ni al yeso, sino sólo al de los cuerpos humanos, y cuando más al de los animales
Embarrar	En nuestra tierra significa untarse de cualquier cosa: ya sea de miel, manteca, lodo; sin embargo tal verbo vale en castellano solo como untar y cubrir con barro
Empedernido	Plantas y personas jóvenes que se desarrollan muy lentamente, mientras que en castellano es "duro de corazón, inexorable"
Enfrentarse	Ponerse dos personas ó cosas frente á frente. Se utiliza en castellano el verbo <i>confrontar</i>
Enjalbegar	Emparejar una pared, tendiéndole con tal objeto una capa de barro (con este sentido se dice allanar, aplanar, jaharrar o revocar). En castellano enjalbegar o jalbegar es blanquear las paredes con cal, yeso ó tierra blanca
Ensillar	Ponerle albarda ó silla a una cabalgadura
Escalfar	Lo usamos en todo Centroamérica por deducir, descontar, rebajar, y es por cierto un verbo muy querido de gente grande. Sin embargo, es uno de los disparates más garrafales en que se puede incurrir. Escalfar solo vale: "cocer en agua hirviendo ó en caldo los huecos, quitándoles antes la cáscara"
Estampilla	Sello del Estado que debe ponerse sobre la cubierta de las cartas, mientras que en castellano es un molde hecho de algún metal

^{*} Se mantiene la descripción original del repertorio de Barreto, la cual presenta una sintaxis confusa. Por ende, *Curro*, equivalente de Francisco, es un nombre afectivo en España , pero en Nicaragua adquiere connotaciones ofensivas, pues el término identifica un tipo de animal.

Tabla 10. Voces con distinto significado en Nicaragua y en España (43)



Arcaísmos:

Lema	Comentario
Agrio	Tiene en el <i>Diccionario de la Academia</i> la nota de anticuada
Aruñar	Tenemos por anticuado este verbo y ha quedado por consiguiente relegado al uso de la gente inculta
Ardil	Ha quedado desusado
Arisco	Se aplicaba a los vientos y a las aguas
Barajustar/ barahustar	Cuando un caballo corre precipitadamente sin hacer caso del freno. Son anticuados y sus acepciones fueron: <i>confundir, trastornar, embester con ímpetu y atrevimiento</i>
Baratero	Antiguamente se utilizaba con el sentido de engañoso
Ви́а	Vale tanto como buba, aunque en los tiempos modernos de poco ó ningún uso
Caldo	Nos ha parecido prosaico ó impropio este nombre, y lo hemos cambiado por el de sopa
Calentura	Este vocablo ha caído bastante en desuso, y lo hemos sustituido con la voz <i>fiebre</i> , como si en castellano no valieran lo mismo
Cañafistola	Se usa en toda América y es anticuada
Caramba	Fue algún adorno mujeril
Celebro	La suponemos anticuada
Ciminterio	Respecto a la pronunciación de la palabra, puede decirse <i>ciminterio ó cementerio</i> , aunque con la primera forma pasa lo mismo que con la voz celebro, que ha caído en desuso
Cocho	La Academia no le pone la nota de anticuado á este participio irregular del verbo cocer; sin embargo, para nosotros lo es tanto como arrepiso de arrepentir
Compadecer	Anticuado en el sentido de conformarse o unirse
Chancelar	Aparece como anticuado en Salvá, aunque no se documenta en La Academia
Rempujar/empujar	Son verbos castellanos, pero en nuestro país le hemos puesto indebidamente la nota de anticuado al verbo <i>rempujar</i>
Rempujón	Mismo caso que el anterior
Enamoriscarse	Anticuado. Usado en lugar de <i>enamorarse</i>
Cangrena/ cangrenarse	Anticuado. Usado en lugar de gangrena/gangrenarse, que son de uso corriente
Enjaguadura	Así se dijo antiguamente
Estrupar	Estrupar y estrupo son voces anticuadas, diga lo que quiera la ilustre Corporación académica

Tabla 11. Lemas considerados arcaísmos (22)



Vulgarismos:

Lema	Comentario
Facistol	Úsese atril grande
Bañador	Utilizado en lugar de <i>bañista</i>
Bruñir	Se tiene como señal de mala educación el empleo del verbo <i>bruñir</i> y de cualquiera de sus derivados
Burlas burlas*	nos parece una locución inelegante que debe evitarse
Caliente	Aquí tomamos á mal que una señora diga que está muy caliente, sin duda porque de los animales se dice que están caliente, cuando están en celo
Cañuto	En Nicaragua va teniéndose como señal de poca cultura literaria, el empleo de voces como <i>cañuto, aruñar, murciégalo, guirlanda</i> y otras, que se tienen por desusadas ó corrompidas
Caritas	Úsese mejor muecas, visajes, gestos, mohines
Cuita**	Entre gente de buena educación no se dice cuita ni cerote. Esta voz se aplica en Nicaragua á los excrementos de forma cilíndrica, y aquella á los de las aves, y en especial á los de gallina, de cualquiera forma que sean
Chiflamiento	Digamos en su lugar chifladura, distraimiento, distracción o adelamiento
Chocho	Los nicaragüenses hemos estigmatizado esta palabra y la hemos relegado al vocabulario de las personas ebrias o de educación grosera. Sin saberse por qué, es tenida por muy ofensiva esta voz, pues generalmente se piensa que chocho es sinónimo de viejo, aunque no hay tal cosa
Destetar	Desechamos esta voz por irrespetuosa y grosera
Disvariar	Úsese despertar ó dispertar

^{*} A pesar de considerarse una expresión pluriverbal, se ha incluido bajo este epígrafe por su marcación como vulgar.

Tabla 12. Lista de vulgarismos (12)

Préstamos:

Lema	Comentario
Bello sexo	Baralt aboga en favor de este galicismo, aunque recomienda que se use de él con parsimonia para no incurrir en afectación ó amaneramiento
Bufete	Esta palabra que nos viene del francés [] se llama aparador
Club	Una barrera contra las invasiones de neologismos, cuya escabrosidad y dureza repugnan á oídos españoles, como <i>grog, club, whist, groone</i>
Desapercibido	Significa en castellano desprevenido, desprovisto de lo necesario para alguna cosa; y no, como quieren los galiparlistas, pasar no visto, no advertido, ignorado
Confeccionar (plano semántico)	Este verbo tan estigmatizado en la acepción de <i>hacer, fabricar, trazar, etc.</i> , y sobre el cual vemos estampado el sello francés []

Tabla 13. Lista de préstamos (5)

^{**} Aparece también en la lista de voces propias de Nicaragua.



Unidades pluriverbales (locuciones, colocaciones, compuestos sintagmáticos):

Lema	Comentario
Andar a mular	Andar a caballo
Agua lluvia	Debe decirse agua de lluvia
A pecho	En el diccionario académico consta la locución <i>a pechos</i>
A tienta	Úsese a tientas
Bajo tales bases/ bajo tal pie	No faltan quienes sostengan que figuradamente pueden usarse como equivalentes a bajo tales condiciones
Cacao Nicaragua	Para hablar con propiedad debemos decir <i>cacao nicaragüense ó cacao de Nicaragua</i> : en estas últimas locuciones suprimimos ordinariamente la preposición 'de'
Calicanto	Lo correcto es cal y canto
Carcajadas de risa	Pleonasmo
Ciego de nación	En lugar de ciego de nacimiento
Ciego de un ojo	En lugar de tuerto
Coche de primera	Úsese carro de primera
Con tal de que	Es más usado por correctos escritores con tal que
Chus mi mus	Igual que tus ni mus
De choña, de güeveta	Digamos mejor de gratis, de balde o de gorra, como dicen los que hablan castellano
De mampuesto/a	Modo adverbial que vale a de repuesto o de prevención
Echar verbos	Decir improperios, echar juramentos y amenazas, pero no es locución provincial, como se cree, sino castellana
En pelotas	Mejor en pelota
En púribas	En lugar de in púribus naturálibus, que significa en estado puramente natural
En todo Castilla	En lugar de en toda Castilla
Entre sí	Error muy común en toda la América es decir entre sí por entre mí- así oímos a cada rato: yo entre sí dije tal cosa; por yo dije entre mí
Parar los pelos de punta	En lugar de poner los pelos de punta
Ex profeso	No se puede utilizar como equivalente a propio, expreso ó extraordinario
A tuto	En lugar de a cuestas

Tabla 14. Lista de unidades pluriverbales (23)



Confusión semántica:

Lema	Comentario
Cercos	Utilizada con el significado de cercas
Camisa/camisola	Llamamos camisola á la camisa, error difundido por toda la América
Cigarro/cigarrillo	Confusión de ambos términos
Cincha	Se utiliza como sinónimo de faja, pretina y agujeta
Coaligarse	La palabra coalición parece que se va á encontrar el verbo coaligarse, en el sentido de confederarse, unirse, ligarse; no obstante coligarse es el verbo que tal cosa significa
Coser y cocer	Utilizados indistintamente
Competer y competir	Utilizados indistintamente
Confesionario/ confesonario	Si nos referimos al lugar destinado para oír las confesiones sacramentales, es indiferente usar una ú otra palabra; pero debemos escribir del primer modo, si aludimos al "tratado o discurso en que se dan reglas para saber confesar y confesarse
Cosquillas	Se confunde con quisquillas
Crinolina	Se confunde con miriñaque, pero no vale lo mismo una palabra que otra
Chiflar	Utilizado con el sentido de silbar propiamente dicho, sin instrumento
Dintel	Se confunde con <i>umbral</i>
Naguas/enaguas	Se confunden estas voces con el vocablo saya: confusión que nos vino de España
Entendido	Decir en Nicaragua que un hombre es entendido, es lo mismo que decir que no carece de conocimientos en la materia de que se trate; pero nadie piensa que la palabra sea sinónima de sabio y de docto
Especie y especia	Utilizadas erróneamente

Tabla 15. Lemas que muestran confusión semántica (15)

La posición del autor respecto a los nicaraguanismos no es del todo favorable, pues a pesar de que documenta un total de 63 términos indígenas, en muchos casos añade un comentario sobre su uso desaconsejado. Por ejemplo, bajo el lema *cancho* incluye la siguiente nota: "debemos abstenernos de usarlo; tanto más cuanto que tenemos muchos nombres castellanos"; o el verbo *chollar*, que Barreto tilda de inútil e incorpora la variedad de voces puramente castellanas con el mismo significado. El segundo grupo más numeroso, que cuenta con un conjunto de 43 ejemplos, es aquel que contiene las voces que presentan significados disimilares en Nicaragua y en España. Pueden citarse los casos de *canoa*, utilizado para denominar a los recipientes de madera que sirven como sumidero a los ganados; o *escalfar*, que se usa con el sentido de rebajar o descontar. Los tres subgrupos que acontecen, -arcaísmos, vulgarismos y préstamos-, que incorporan un total de 22, 12 y 5 casos respectivamente son valorados de la misma manera por el autor, esto es, negativamente. Barreto desaconseja el empleo de arcaísmos y vulgarismos, y censura evidentemente la entrada de extranjerismos en la lengua. Por último, son 23 las unidades pluriverbales registradas y 15 aquellas que, aunque no presentan ningún tipo de marcación, reflejan ciertas confusiones



semánticas como el uso de *especie* por *especia* o *coser* por *cocer*. Como ocurría con el plano fónico, se han documentado otros términos que no presentan rasgos comunes con ninguna de las voces reflejadas y, por lo tanto, se enumeran a continuación: uso inadecuado de *cien* por *ciento*, utilización de *cegatón* en lugar de *cegato* y el empleo de *espernancado* en lugar de *esparrancado*.

4.1.3. Plano gramatical

El porcentaje de las actitudes lingüísticas dirigidas al plano gramatical es menor en comparativa con el plano fónico y el plano léxico-semántico puesto que se han identificado únicamente 25 lemas. Se refieren tanto a cuestiones morfológicas, como el género de los sustantivos, la conjugación de los verbos o la derivación de las voces, como a aspectos sintácticos, relacionados en su mayoría con el uso de preposiciones o con los argumentos del verbo. Se presenta a continuación una lista de los fenómenos gramaticales encontrados, divididos en los aspectos morfológicos y sintácticos, que son censurados por el autor.

Aspectos morfológicos

Lema	Comentario
Alacena	Es utilizada como masculino cuando siempre ha pertenecido al género femenino
Alevós/alevoses	Las voces castellanas son alevoso y alevosa
Alférez	Creen que hablan castellano cuando dicen los alférez, pero esta palabra admite plural porque no es nombre patronímico y termina en z. Por tanto, debe decirse los alféreces
Alojar	Utilizado como reflexivo, rasgo que no es indispensable en castellano normativo
Antecristo	Úsese anticristo
Amistades	La palabra amistad en plural, sólo la autoriza la Academia en las siguientes locuciones: hacer las amistades o romper las amistades
Arcedián	Úsese arcediano
Arco iris	¿debe decirse arcos iris o arco iris?
Arrepentir	Úsese arrepentirse
Contemplar	Se conjugó erróneamente como irregular y regular: ahora es solamente regular
Cruz	El diminutivo es crucecita si se refiere a un nombre de cosa y Crucito o Crucita si se refiere a uno de persona
Delen	Úsese denle
Estésen	Úsese estén
Derrengar	Debe utilizarse como irregular
Diadema	Vale decir la diadema como el diadema
Emblema	Se utiliza en femenino en Nicaragua cuando presenta el significado de "cosa que es figura o representación simbólica de otra"
Enfermarse	Este verbo no debe emplearse como reflexivo



Lema	Comentario
Enloquecerse	Debe evitarse su uso como reflexivo
Escrupulizarse	Debe evitarse su uso como reflexivo
Estratagema	Lo correcto es su uso como femenino
Arenizo	Úsese arenisco o arenoso

Tabla 16. Aspectos morfológicos censurados (21)

Aspectos sintácticos

Lema	Comentario
Embestir	En Nicaragua el verbo puede regir las preposiciones <i>a,contra</i> y <i>sobre</i> , y no la preposición <i>con</i> . Sin embargo, los diccionarios académicos y el diccionario de Salvá aceptan este verbo con <i>con</i> , pero no con <i>sobre</i>
Arder	Se utiliza en Nicaragua como transitivo e intransitivo
Cabestrear	Utilizado de forma errónea como transitivo
Aun todavía	Es una reiteración

Tabla 17. Aspectos sintácticos censurados (4)

4.1.4. Plano ortográfico

Aunque es el ámbito donde el autor ha emitido menos juicios (solo se han encontrado cinco ejemplificaciones), se ha querido otorgar un apartado específico a la ortografía puesto que el siglo decimonónico es una época imprescindible para su regularización en la lengua (Gaviño Rodríguez 2022). Los cinco casos, que resultan problemáticos para los hablantes de Nicaragua según el autor, son los siguientes: acera, hacera y cera; adiós y a Dios; arrebato y a rebato; coramvobis y coranvobis y en frente y enfrente. Se piensa que la aparición de un número tan reducido de ejemplos se debe a que el autor se encontraba trabajando paralelamente en sus Ejercicios ortográficos (1900), compendio en el que incorpora más de 600 términos que presentan algún tipo de incorrección ortográfica.

Aunque la obra está inacabada (solo se documenta hasta la letra E), se ha podido observar un total de 296 términos que, vinculados con un plano u otro, presentan claras actitudes lingüísticas negativas hacia la lengua hablada en Nicaragua en este momento. Al total de voces clasificadas en los distintos ámbitos hay que sumar otras 37 que, por no reflejar claramente aspectos ideológicos han quedado fuera del presente estudio, pero que se enumeran a continuación: a cuál más, aprendiz de, betún, burujón, cartucho, carrucha/garrucha, clin/crin, cotejar/cotejo, crecer, cristiano, curar, cuyo, chiflado, deber de, delatar, demasiado, denunciar, derivar, desconfiar, desempedrar/empedrar, desgañifarse/desgañitarse, diabla/diablear, dicha, dueña, echar/se, enervar, entender, entremeter/entrometer, entreverar, epidemia, epitafio, escarpín, espacio, espumar,



evacuar, expresamente y extrañarse. Se advierte, por ende, cómo la mayor parte de los lemas documentados por Mariano Barreto contienen alguna connotación negativa hacia la lengua de Nicaragua en el siglo XIX.

5. Conclusiones

En el presente estudio se ha intentado mostrar un panorama acerca de la situación de la lengua de Nicaragua en el siglo XIX. Específicamente, se ha puesto el foco de atención en Mariano Barreto, seguidor de la corriente purista y normativista, que abogaba por un uso apropiado del idioma nacional. Su obra, al igual que cualquier diccionario, orientaba a los posibles destinatarios sobre el buen o el mal uso de la lengua e intentaba dirigir la conducta de los usuarios para que prescindiesen de la utilización de determinados fenómenos lingüísticos, considerados incorrectos desde la perspectiva del autor. El prestigio de la Real Academia Española y su consideración como fuente de autoridad desde su creación, provoca que Barreto vea en la norma lingüística una posibilidad de progreso en la sociedad nicaragüense y dedica todos sus esfuerzos a conseguir eliminar todos aquellos rasgos que se alejan de lo puramente normativo. Además y gracias a las fuentes consultadas y a los paratextos de su compendio, se han podido extraer los comentarios negativos con los que Barreto ataca a las autoridades políticas por la poca implicación en el estudio de letras y humanidades.

En cuanto al análisis cualitativo de los datos, ha sido posible rastrear las actitudes lingüísticas en relación con cuatro planos lingüísticos, a saber, léxico y semántico, fonético, gramatical y ortográfico. No sorprende que el grupo más numeroso haya correspondido al plano léxico-semántico, pues es donde se encuentran todas aquellas voces consideradas propias y exclusivas de Nicaragua y que, por lo tanto y según el autor, deben evitarse. El plano fonético ha sido el segundo grupo más censurado por el autor, lo que se justifica debido a que la mayoría de la población era analfabeta, sin acceso a la educación y con un predominio de las interacciones orales. Finalmente, aunque se han registrado muchos menos casos, los planos gramaticales y ortográficos también reflejan actitudes negativas de Barreto hacia el lenguaje oral y escrito de Nicaragua. Independientemente de la disciplina lingüística, todos los rasgos aducidos deben evitarse, desde el punto de vista de Barreto, por alejarse en gran medida del idioma estandarizado y peninsular.

Como conclusión, puede decirse que, como consecuencia de la carencia de estudios específicos en el español de Nicaragua del siglo XIX, el análisis de *Vicios de nuestro lenguaje* (1893) permite comprender parte de la situación lingüística del país centroamericano a través de uno de los pioneros en su estudio. Por tanto, puede considerarse una contribución al estudio de la lexicografía e historiografía nicaragüense de la centuria decimonónica.

D

Referencias bibliográficas

- Arellano, J. E. (1992). Los pioneros en el estudio del habla nicaragüense. In C. Alemán Ocampo, *El español de Nicaragua* (pp. 15-28). Managua: Instituto nicaragüense de cultura hispánica.
- Alvar Ezquerra, M.; & García Aranda, Mª. Á. (2023). Biblioteca Virtual de la Filología Española (BVFE): directorio bibliográfico de gramáticas, diccionarios, obras de ortografía, ortología, prosodia, métrica, diálogos e historia de la lengua. www.bvfe.es.
- Álvarez-Montalbán, E. (2004). Los ojos en el habla popular. Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación. El español hablado en Nicaragua: Nuevos Estudios, 122, 89-99.
- Ayón, A. (1934). Filología al pormenor. León.
- Barreto, M. (1893). Vicios de nuestro lenguaje. León de Nicaragua: Tipografía J. Hernández.
- Buzek, I. (2020). Actitudes lingüísticas negativas en el *Diccionario de mejicanismos* de Feliz Ramos i Duarte. In M. Rivas Zancarrón, & V. Gaviño Rodríguez (Coords.), *Creencias y actitudes ante la lengua en España y América (siglos XVIII y XIX)* (pp. 251-274). Madrid: Iberoamericana Editorial Vervuert.
- Fernández Gordillo, L. (2014). La lexicografía del español y el español hispanoamericano. *Andamios. Revista de Investigación social*, 11, 26, 53-89.
- Fiallos Gil, M. (1977). Mariano Barreto y su época. *Boletín nicaragüense de bibliografía y documentación*, 15, 1-4.
- Gaviño Rodríguez, V. (2022). La oficialización de la ortografía española académica. Historia, propuestas y debates en la prensa española de la primera mitad del siglo XIX. *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 70, 2, 499-531.
- Lowe, L. (2013). Carl Hermann Berendt: una concepción científica en los estudios mayas del siglo XIX. In A. Tarecena (Ed.), *Miradas regionales. Las regiones y la idea de nación en América latina, siglos XIX y XX* (pp. 295-312). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Newland, C. (1991). La educación elemental en Hispanoamérica: desde la independencia hasta la centralización de los sistemas educativos nacionales. *Hispanic American Historical Review*, 71, 2, 335-364.
- Quesada Pacheco, M. Á. (1990). *El español colonial de Costa Rica*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- . (1992). El español de Costa Rica: historia de sus estudios filológicos y lingüísticos. San José: Editorial Fernández Arce.
- ————. (1996). El español de América Central. In M. Alvar Ezquerra (dir.), *Manual de dialectología hispánica*. *El español de América* (pp. 101-115). Barcelona: Ariel.
- . (2008). El español de América Central ayer, hoy y mañana. Boletín de Filología, 43, 145-174.
 - ————. (2017). Léxico de la vivienda en el español centroamericano. *Revista de Filología y Lingüística de la Universidad de Costa Rica*, 43, 1, 139-162.
- ————. (2019). El voseo panameño: situación actual y actitudes ante su uso. Revista de Filología y Lingüística de la Universidad de Costa Rica, 45, 1, 227-245.
- ————. (2020). Actitudes hacia las lenguas indígenas centroamericanas en el siglo XIX. In M. Rivas Zancarrón, & V. Gaviño Rodríguez (Coords.), *Creencias y actitudes ante la lengua en España y América (siglos XVIII y XIX)* (pp. 323-339). Madrid: Iberoamericana Editorial Vervuert.
- Ramírez Luengo, J. L. (2002). Para una historia del español de Guatemala: notas de historia externa en el siglo XVIII. *Actas de las I Jornadas Monográficas de la AJIHLE*. http://www.ajihle.com/.
- ————. Breve historia del español de América. Madrid: Arco Libros.

¿Gozaba de prestigio la lengua de Nicaragua en el siglo XIX? Clasificación de las actitudes lingüísticas ...



- . (2019). Los indigenismos léxicos en la *Descripción geográfico-moral* del arzobispo Cortés y Larraz (1770): los datos salvadoreños. *Revista de Filología y Lingüística de la Universidad de Costa Rica*, 45, 2, 249-265.
- ——... (2020). Procesos de americanización léxica en la historia del español salvadoreño: la "Carta-relación" de Diego García de Palacio como ejemplo. *Revista de Filología de la Universidad de la Laguna*, 41, 183-195.
- . (2022). La historia fónica del español hondureño: una aproximación a la época tardocolonial (1650-1800). *Revista de Filología Española*, 102, 1, 245-257.
- Toruño, J. F. (1977). Barreto en el "Diccionario de la literatura latino-americana". *Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación*, 15, 8-11.
- Wande, B. (2003). El habla nicaragüense: raíces y creatividad. *Lengua. Boletín de la Academia Nicaragüense de la Lengua*, 2, 26, 81-124.



This work can be used in accordance with the Creative Commons BY-SA 4.0 International license terms and conditions (https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/legalcode). This does not apply to works or elements (such as images or photographs) that are used in the work under a contractual license or exception or limitation to relevant rights.